



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: martes, 22 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACION INICIAL SUPLEMENTO DE CREDITO

Acuerdo del Pleno de fecha 17/10/2024 de la entidad de Quer por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación presupuestaria que consiste en un suplemento de crédito.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 17/10/2024 acordó la aprobación inicial del expediente de la modificación presupuestaria que consiste en un suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente el día 17/10/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este B.O.P de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://quer.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer a 18 de octubre de 2024. El Alcalde-Presidente. Fdo.: José Miguel Benítez



Moreno.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c4fcefc0b90ab88eb9736e1a555fbb60d2baad6b